

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGICOMERCIO SA S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE- En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del dia uno de Abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, comparecen los accionistas, **VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA**, propietario de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una, y **ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO** propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de valor de un dolar de los Estados Unidos de America cada una. Se deja especial constancia de que el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00)**.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** - Dirige la reunión como Presidente Ad hoc de la junta la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y actua como Secretario de la Junta el señor Vladimiro Alvarez Roca. Encontrandose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiendo decidido previamente los accionistas constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto unico a tratarse y habiendo dejado constancia, por parte del Secretario de la Junta, de que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente Ad hoc de la Junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MAGICOMERCIO S.A.**, que se reune sin el requisito de la convocatoria en base a lo que dispone el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Acto seguido la Junta pasa a tratar el **PUNTO UNICO** del orden del dia, para lo cual toma palabra el Presidente de la Junta de la compañía la señora Andrea de Fatima Baquerizo Franco y manifiesta la necesidad de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes aprobo los Estados Financieros correspondiente al periodo economico del año dos mil dieciocho de la compañía, habiendo resuelto el punto unico motivo de la celebracion de la presente sesion y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redaccion del acta, hecho lo cual es leida a los presentes, Para constancia de lo cual, firman los accionistas concurrentes a la sesion, en unidad de acto con el Presidente de la Junta, y con el secretario de la junta que lo certifica.

*Andrea Baquerizo*

ANDREA DE FATIMA BAQUERIZO FRANCO  
ACCIONISTA  
PRESIENTE AD-HOC DE LA JUNTA

*Vladimiro Alvarez R.*

VLADIMIRO ALVAREZ ROCA  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA